	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN MEMORANDO/ CIRCULAR 210.3.2.001-2020	CODIGO	FO-220-012
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

MEMORANDO/ CIRCULAR

210.3.2.001-2020

Santiago de Cali, 23 de diciembre de 2020

PARA: POBLACIÓN EN GENERAL

DE: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO


ASUNTO: ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INDERVALLE DE MANERA TRANSVERSAL A LA POBLACIÓN VALLECAUCANA.

CIUDAD Y FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2020

El Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación (INDERVALLE) contribuye con la formación integral de la población vallecaucana, satisfaciendo las necesidades respecto a la práctica del Deporte, la Educación Física y la Recreación, como elementos integradores y facilitadores de los componentes: educación, salud y desarrollo social creando una cultura de vida; comprometiendo su talento humano en la obtención de niveles de eficacia y eficiencia. Además, tienen una formación garantizadora de toda la población vallecaucana de carácter transversal, solidario, integral con un enfoque de corresponsabilidad social.

En este sentido, las actividades desarrolladas por INDERVALLE tienen un enfoque de atención a la toda la población sin presentar discriminación alguna, e invitando a la participación de los mismos de sus actividades misionales con el fin de que puedan ejercer sus derechos constitucionales a la recreación y el deporte, con el objetivo de realizar programas de inclusión social a toda la comunidad vallecaucana, reconociéndoles y dignificándoles a través de la práctica del deporte y la recreación como mecanismo de formación integral, preservación de la salud y el desarrollo del ser humano, fomentando así los valores morales, cívicos y sociales de los vallecaucanos.



En este sentido, INDERVALLE para dar cumplimiento a estas actividades de dignificación social sin discriminación alguna, cuenta con dos programas formadores de actividades de carácter deportivo y de recreación, entre las cuales se encuentra la Subgerencia de Competición, el cual tiene como objetivo establecer mecanismos que permitan lograr la participación de los Deportistas en programas deportivos, en sus diferentes disciplinas, promocionando la práctica activa y el fortalecimiento de la vocación de sus disciplinas en los niveles de competencia a nivel nacional e internacional. Por otro lado, la Subgerencia de Fomento y Masificación el cual tiene como fin contribuir con el desarrollo humano de la población del Valle del Cauca a través del fomento y desarrollo

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN MEMORANDO/ CIRCULAR 210.3.2.001-2020	CODIGO	FO-220-012
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

del conocimiento y la práctica de la educación física, de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, promocionando activamente la práctica y el fortalecimiento de la vocación deportiva y recreativa en los diferentes niveles de competencia.

En relación a las actividades misionales en especial la atención a la población vulnerable, INDERVALLE adelanta programas de carácter transversal a toda la población vallecaucana entre las cuales se encuentra:

- **Subgerencia de Fomento y Masificación:**

ACTIVIDADES	PROGRAMAS	¿QUE ES?
Deporte Formativo	Juegos Supérate Intercolegiados	<p>Programa dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 7 a 17 años, escolarizados y no escolarizados, el cual está apoyado en un plan de incentivos dirigido a estudiantes y deportistas, docentes y entrenadores, establecimientos educativos y Municipios, que contribuye a la formación integral, al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios y a la generación de oportunidades para el desarrollo social de los colombianos.</p> 
	"Círculos Recreativos"	<p>Programa formativo que se implementa como estrategia curricular para la orientación y la enseñanza de la Recreación y/o el Deporte dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes, como una apuesta a la transformación social interviniendo en el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social de los beneficiarios.</p> 




INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN


MEMORANDO/ CIRCULAR
210.3.2.001-2020

CODIGO	FO-220-012
VERSIÓN	2
APROBADO	18/12/2018


	<p>Escuelas Deportivas</p>	<p>Programa que busca promover, fortalecer y desarrollar estrategias y programas de fomento deportivo en el Valle del Cauca, con el fin de integrar mediante el deporte la formación social, física, técnica y psicológica del niño y el joven, contribuyendo además al desarrollo de aptitudes deportivas básicas y especiales, con el fin de formar las reservas deportivas que podrán ser futuras glorias del deporte colombiano.</p> 
<p>Actividad Física</p>	<p>Programas H.E.V.S.</p>	<p>Programa que promueve la práctica de la actividad física en jóvenes, adultos y persona mayor, donde se fomenta la sana alimentación, los espacios libres de humo de tabaco y la protección del medio ambiente.</p> 
	<p>Valle Activo y Saludable</p>	<p>Programa que proporciona a la población vallecaucana, la oportunidad de mejorar su salud física y mental y disminuir el riesgo de contraer enfermedades crónicas no transmisibles (E.C.N.T.), a través de la actividad física dirigida regular y musicalizada, creando cambios comportamentales en las familias.</p>

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN MEMORANDO/ CIRCULAR 210.3.2.001-2020	CODIGO	FO-220-012
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

		
	Rutas por la paz	<p>Programa que tiene por objetivo la integración de los municipios del Valle del Cauca, generando espacios de no violencia, por medio de una travesía ciclística recreativa que promueve la actividad física, el deporte y la inclusión social y familiar.</p> 
	Día mundial de la actividad física Día nacional del adulto mayor	<p>Actividades que actúan como estrategia y herramienta social posibilitando la promoción masiva de la práctica de la actividad física regular, además de ampliar las acciones que en tal sentido se implementan en el departamento.</p>
	5K salud	
Recreación	Recreapaz	<p>Programa de intervención regular, que, a través de la práctica sociocultural de la recreación, propende por mejorar los procesos de desarrollo y formación motriz, social y emocional en los niños, niñas y adolescentes habitantes del municipio de Santiago de Cali, incentivando con la recreación comunitaria la iniciación y formación en recreación con criterios de inclusión y dignidad.</p>

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN MEMORANDO/ CIRCULAR 210.3.2.001-2020	CODIGO	FO-220-012
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018


		
	Mes de la niñez y la recreación	<p>Evento que promueve los derechos de los nin@s del Valle del Cauca, a través de estrategias lúdicas y recreativas intergeneracionales.</p> 
	Campamentos juveniles	<p>Programa que posibilita a los jóvenes campistas llegar a potencializar sus principios y valores a través de los pilares del mismo, impulsando el voluntariado en el departamento, en temas de interés social y/o proyectos productivos que enriquezcan sus conocimientos en diferentes áreas y generen la participación en el desarrollo social, político, económico, cultural, recreativo, ambiental y deportivo de sus regiones.</p> 
	Recréate y conoce tu Valle	<p>Programa que vincula el ejercicio turístico al recreativo, propiciando encuentros culturales y deportivos que impulsan el conocimiento de los desarrollos históricos y culturales de los municipios del departamento.</p>

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN MEMORANDO/ CIRCULAR 210.3.2.001-2020	CODIGO	FO-220-012
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

		
	Nuevo comienzo	Programa de orden municipal, departamental y nacional que implementa encuentros de aprovechamiento del tiempo libre desde la recreación, dirigido a las personas mayores y donde se visibilizan los saberes culturales, sociales y artísticos de las personas mayores en el Valle del Cauca.
Deporte Social Comunitario D.S.C.	Juegos intermedios, de la mancha amarilla, de la vallecaucanidad negra e indígena, carcelarios, del café, de la persona mayor, comunales, entre otros.	El deporte social comunitario responde a través de los respectivos juegos, al conjunto de expresiones y actividades humanas de carácter deportivo, recreativo, culturales y lúdicas a las que la comunidad accede sin restricciones de ningún tipo, con una finalidad de esparcimiento de participación espontánea, de carácter individual o colectivo, con una simple conducción que posibilite la autonomía de sus participantes y la de su entorno familiar

• **Subgerencia de Competición:**

ACTIVIDADES	PROGRAMAS	¿QUE ES?
Preparación y participación en eventos nacionales e internacionales de los deportistas de rendimiento y alto rendimiento del sector Paralímpico y Sordolímpico.	Apoyo en la participación en eventos nacionales de los deportistas del sector paralímpico y sordolímpico del Valle del Cauca con miras a la participación y clasificación en los Juegos Paranales 2023.	Apoyo a la gestión en el desarrollo de su proyecto estratégico denominado "Apoyo para la preparación y participación en eventos nacionales e internacionales de los deportistas de rendimiento y alto rendimiento" estos están directamente y exclusivamente para desarrollar el proceso deportivo del sector Paralímpico y Sordolímpico del Valle del Cauca, la población denominada "vulnerable" tiene acogida en este grupo y los diferentes apoyos profesionales, institucionales y económicos siempre cumplan con los requisitos que se contemplan para tal efecto en donde se encuentran, poseer el mínimo de discapacidad establecido en los reglamentos deportivos de orden internacional y nacional, poseer el rendimiento y resultados deportivos que le den la calidad de deportistas de rendimiento y alto rendimiento.
	Apoyo en la participación en eventos internacionales de los deportistas del sector paralímpico y sordolímpico del Valle del Cauca en	

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN MEMORANDO/ CIRCULAR 210.3.2.001-2020	CODIGO	FO-220-012
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

	los compromisos como Juegos.	
	Visita del grupo ALQUIMIA a los municipios del Valle del Cauca con el fin de captar talentos deportivos en el sector Paralímpico y Sordolímpico previo acuerdo con las diferentes instituciones públicas y privadas.	Con el fin de garantizar el relevo generacional de los deportistas del sector paralímpico y sordolímpico del Valle del Cauca, INDERVALLE través de la subgerencia de competición creó e impulsó el programa ALQUIMIA encargado de captar, detectar y caracterizar a aquellas personas en condición de discapacidad que por sus condiciones, tienen posibilidades de integrar y representar a nuestro departamento en justas nacionales e internacionales, este programa cuenta con la participación de profesionales del área de la salud especialistas en deporte paralímpico y sordolímpico.

HAROLD FERNANDO CERQUERA CASTILLO
Jefe Oficina Control Interno

Revisó: Harold Fernando Cerquera C.	Cargo: Jefe Oficina Control Interno	
Revisó: Nelsy Morales Valencia	Cargo: Profesional	
Proyecto: Diego Fernando Barrera Gutiérrez	Cargo: Profesional de apoyo	